

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7: 5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana. Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana. Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. K. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacha, de 8 a 4 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

MAURLIENAS

Bajo la razon social: Sociedad para la santificacion de los dias de fiesta, han constituido compania en esta del uso y del madroño, varias señoras de nuestra aristocracia, en union de otras que no pican tan alto, y bajo los auspicios de las autoridades religiosas y de nuestros católicos seglares extra.

Una de las señoras, que si maneja la aguja como la pluma, digo a ustedes, que es una alhaja; ha escrito una exposicion en que se pide al gobierno, que prohiba trabajar en dias de fiesta. Cuya exposicion, suscribiendo por trescientas firmas femeninas, le fué entregada al señor Cánovas, por una comision bastante numerosa de socias de la susodicha compania.

El señor Cánovas, galante apesar de su decadencia, las oyó con gran respeto, ofreciéndolas cuanto el gobierno puede hacer; que es prohibir el trabajo en los dias de fiesta, en las obras del Estado; todo sin perjuicio de coadyuvar a los deseos de las peticionarias por cuantos medios directos e indirectos tenga a mano y con tiempo y en forma se le indiquen.

Con lo que, las comisionadas se retiraron muy satisfechas, haciéndolas lenguas de la amabilidad del primer ministro y aunesclamando alguna para su capote: ¡Y dicen esos periodistas que este hombre es una ruina!...

En fin, que el neismo crece como la espuma; que a las hanradas masas que llevó al canovismo el señor Pidal, auxiliaban con todas sus fuerzas casi todo el alto clero; los tertulios del señor Salmeron y aun las Guillerminas místicas, flor y encanto de los camarines y sacristias, y campo fecundo sobre que trabajan los gerundios neos, los fieles de sotana sin mugre y los asíduos asistentes a novenas, trisagios y reservas.

Pues ¡vive Dios! que todo esto me agrada y muy mucho. Porque como yo trabajo algo más de lo que trabaja la mas trabajadora de las socias, para la santificacion de los dias de fiesta, sé bien lo que agradece el cuerpo y el alma un dia de asueto. Hasta la máquina de duro acero, necesita un paro de vez en cuando, para revisar sus tornillos, tuercas y engranajes! ¡Viva pues, la santificacion del domingo!

Pero señoras cofrades, nada es peor que las cosas a medio hacer ó mal hechas. ¿Queremos santificar las fiestas? pues a santificarlas. Y para eso, preciso es que se publiquen los nombres de las trescientas firmantes de la solicitud entregada a Cánovas, a fin de que todos veamos si vuestras mercedes, señoras mias, comienzan por dar ejemplo.

Porque tendrá que ver que se haya logrado que no trabajen los empleados en las obras del Estado, y que luego cada una de vuestras mercedes, hacen que los dias de fiesta y domingos las arregle el pelo su peinadora, y las vista su doncella, y las guise la comida su cocinera, y las sirva a la mesa su mozo de comedor, y conserve el orden de su portal y de su escalera su portero

y las lleven al Retiro ó a los toros, su cochero y su lacayo, y las entretenga en los jardines ó en el teatro el músico, la bailarina, el actor ó el cantante. Que no haya, pues, dos tallas: una para medir al pobre y otra para medir a las susodichas suscritoras! Porque eso de hacer trabajar a cuantos se ocupan en nuestro regalo y comodidad, é impedir que los otros trabajen, es algo más que egoismo é injusticia, como que llega a la más refinada hipocresia y aun pasa de los linderos de lo lícito y debido!

De seguro, las cofrades en cuestion oyeron más de una vez a sus consejeros, confesores y catequistas, la conocida máxima: «Una cosa es predicar y otra es dar trigo», mas como los tiempos son, según dijo Cánovas en el discurso en boca del rey, muy otros, aquí teneis un hombre fresco capaz de decirnos, que aun cuando os respeta mucho como señoras y hasta quizá os admire como mujeres como socias que os meteis donde nadie os llama, y de eso no teneis vosotras la culpa sino vuestros maridos y padres que os lo consienten, de lijo porque así les servís de reclamo y muestra para sus propósitos mundanales; como socias, repito, marisabidillas y casi casi políticas, está dispuesto a cantaros caña.

Y así, a decirnos en primer lugar que os entreguéis al gobierno de vuestra casa que podrá reclamar el tiempo que dedicais a suscribir peticiones, a visitar hombres políticos y a meteros en lo que no os importa; y después, a suplicaros que os fijéis en que si echais mal pareciendo a quien os exigiera que renuciáseis al corbe que os pasea al rededor del Angel Caído ó al turno del Real; algo más mereceis que os diga el honrado trabajador, que por vosotras se verá sin una sexta parte de su jornal, a que creérmelo renunciaría gustoso con tal de descansar un dia a la semana, si las patatas no estuvieran a real el kilo y el pan a media peseta, y los alquileres que quizá os pagan a vosotras mismas, por las nubes.

Con que, señoras y señoritas peticionarias, a procurar que se suban los jornales ó que se bajen los comestibles, y entonces, no vosotras, que nada entendéis de estas cosas, pero sí los hombres, tendremos derecho a hablar de santificacion de las fiestas. Y en tanto, a remendar calzoncillos, y si no entendéis en estas bajas tareas, a educar vuestros hijos y a cuidar de vuestros esposos y padres. Porque la mujer que más vale es de la que menos se habla, y con estas cosas andais en labios de todo el mundo; ¡oh! Guillerminas místicas del neismo pidalesco!—Fel.

ECOS POLÍTICOS.

El Progreso publica un notable artículo que es la partida de defuncion de la izquierda.

Tomando pié del fondo que con el título «La crisis de la izquierda» publicó El Imparcial hace pocos dias, El Progreso, el primer periódico que sos-

tuvo con franqueza, resolucion y bríos, la posibilidad de armonizar con la democracia la monarquia restaurada, dá la obra por fracasada, la empresa por imposible y aconseja a los elementos de la izquierda que se disuelvan buscando cada uno los que son más afines.

Es, pues, un «prompan filas!» toda regla ese artículo.

No en vano los mismos izquierdistas decian que El Progreso era un periódico de rompe y rasga.

«La izquierda está rota; — prosiguen pues ro citadío colega, — la izquierda está despedazada; la izquierda está muerta, esta es la verdad de hoy; esta es la verdad que todos observamos, y no cabe más, en honra y conveniencia de los hombres que la constituyeran; no cabe más sino buscar destino decoroso para esos restos que aun se agitan con las desesperadas palpitaciones de una vida que se acaba.»

Tiene razón nuestro colega. Hay que sepultar de algun modo esos restos.

Ya no es cuestion de política, sino de higiene.

Pero lo más sustancioso del artículo a que nos referimos, es el siguiente párrafo:

«Ahora bien, no hay, decimos, que dar vueltas en el cerebro a aquel rompe cabezas de la democracia monárquica: la democracia irá, como totalidad, a otra parte, y como espíritu de informacion, como aliento, deberá ir hacia donde ya que no por ella misma por la libertad al menos se luche y se trabaje.»

El Progreso invita al señor Sagasta a avanzar algo a fin de recoger más pronto los dispersos que han de ir hacia su campo.

En suma el artículo de El Imparcial fué la espada que se clavó en los rubios de la izquierda.

El artículo de El Progreso es la puntilla.

La ventaja está en que no hay necesidad de arrastre para la izquierda. Porque ¡más arrastrada...!

Las Novedades, a propósito de la crisis de Enero:

«Enciérranse variadas y profundas cuestiones en ese hecho, al parecer sencillísimo; y una de las cuales se ha revelado tímidamente en el discurso del señor marqués de Novaliches. Importa sobremanera descubrir lo que haya en el asunto, porque nos tememos mucho que el cambio de política operado no es extraño, ni mucho menos, a nuestras relaciones internacionales, y conviene estar advertidos de las tendencias, aficiones y propósitos que un dia pudiera comprometeros gravemente y ser la piedra puesta en el camino para nuestra perdicion.

En una palabra; la crisis última no habrá sido del miedo, en el sentido que expresan en 1881 los diarios conservadores; pero encierra misterios y trascendentales cambios que el país debe

conocer, y aunque así no fuese, siempre sería un hecho importantísimo que no debe permanecer cubierto de celajes ó telarañas.

El diputado que lo descubra hará un gran bien al país y los partidos; entre otras razones, porque tal vez en él encuentren uno y otro enseñanzas y avisos para lo porvenir, ya que no escarmiento y desencantos.»

¿Esas tenemos? ¿Con que misterios internacionales y todo?

Pero vengamos a cuentas.

El señor Linares Rivas pasa por inspirador de Las Novedades.

El señor Linares Rivas, al referirse a esa crisis en su carta al general Lopez Dominguez, habló de las causas secretas de la crisis.

Señal es esa de que las conoce, Por lo tanto, que las diga.

LA OPINION.

PALMA 19 DE JULIO DE 1884.

SUSCRIPCION a favor de las familias del Comandante D. Ramon Ferrandez de la Plaza y del Capitan Teniente D. Manuel Vellés, fusilados en Gerona el dia 28 de Junio:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Mateo Oliver y Monserrat (2), Juan Verdera (4), Martin Frau (2), F. N. C. (1), Sebastian Tomás (4), Damian Salvá (2), Gabriel Verdera (2), Juan Meojer y Mas (2), Bartolomé Contesti (2), Antonio Barceló y Minas (2), Juan Janer (4), Pedro Antonio Clar (4), Sebastian Estela (2), Juan Garau (4), Pedro Antonio Mataró (40), Mateo Ripoll (6), Pedro Antonio Clar (2), G. S. (2), Rafael Garau (2), Matias Tomás (4), Antonio Tomás (2), Guillermo Tomás (4), M. M. (2), Rafael Clar (4), Juan Ginart (2), Antelmo Clar (4), Clemente Garau (4), Juan Noguera (4), Julián Caldés (4), Arnaldo Tomás (4), Bartolomé Miralles (4), Pedro Antonio Tomás (4), Antonio Esbert (4), M. Ll. (4), Miguel Tomás (2), Bernardo Noguera (2), Rafael Rubí (4), Miguel Verdera (4), Miguel Mataró (4), Miguel Monserrat (6), R. P. (4).

Total 414.

(Se continuará.)

¡LA LEY!

Oír hablar de la ley en tiempos de epidemia en un país en que diariamente se infringen las mas fundamentales, y de una ley anacrónica y deficiente como es la de Sanidad de 1855, hoy vigente; de

una ley que ha quedado petrificada mientras la ciencia ha ido aumentando el caudal de sus conocimientos: de una ley que estuvo á punto de ser derogada por otra en los últimos días de las cortes fusionistas; de una ley estúpida, digámoslo de una vez, que sugela á tres días de observación solamente las procedencias de países inmediatos ó intermedios notoriamente comprometidos así de la fiebre amarilla como del cólera-morbo asiático: de una ley que se contenta con *espurgar por medio de ventilación proporcionada por mangueras* el algodón, lino y cáñamo si durante el viaje no hubiese ocurrido accidente, cuando repetidos ejemplos demuestran que buques que no tuvieron desgracia alguna en la travesía han transportado el germen epidémico no ya en los textiles indicados, sino en telas y ropas de uso: de una ley que con tal de que el buque *reuna buenas condiciones higiénicas*, pasa por que no se desembarquen ni se expurguen los equipajes y efectos de la tripulación y pasajeros; oír hablar repetidos de respetos á la ley, de su cumplimiento estricto, de su inviolabilidad y de otros mil rasgos de acatamiento ciego, es cosa que crispa los nervios ó predispone á la desesperación.

De ahí lo natural del conflicto sobrevenido; las disidencias de la Junta provincial; alguna dimisión; la intranquilidad; la sobreexcitación de los ánimos: las sesiones del Ayuntamiento: el vecindario agitándose. Porque si no podían adoptarse las medidas que se creyeron salvadoras ¿como se aprobaron por las autoridades de aquí y por la superioridad? Y si eran prudentes ó admisibles dado lo extraordinario de las circunstancias y la amplitud de criterio de que pareció hacerse alarde, ¿como se han revocado después sembrado la alarma, paralizándolo el movimiento de simpatía hácia todo lo patriótico, y dificultando esa misma cuestión de la cual tantos bienes se esperaban?

La Dirección general de Sanidad dispuso en vista de consulta telegráfica que el vapor *Lulio* permaneciera en observación durante cinco días ¿Qué artículo de la ley tuvo presente?

Presidida por el Gobernador de la provincia, acordó la Junta de Sanidad que la balandra *Francisca* procedente de Barcelona con 42 pasajeros fuese sometida á 5 días de observación apesar de que aquellos habían salido de Francia, hacia mas de veinte días sin haber experimentado durante este tiempo ninguna novedad: debiendo además fumigarse y ventilarse cuidadosamente el equipaje y la embarcación. ¿Qué artículo de la ley se tendria presente?

Acordose tambien el mismo día que se impusiese igual observación al vapor *Bellver* procedente de Barcelona con algunos pasajeros de Francia en atención á que estos últimos, segun certificado oficial habian purgado cuarentena en el lazareto de Port-Bou ¿Qué artículo de la ley se tendria presente?

Bajo la misma presidencia, acordó la Junta en vista el caso de enfermedad sospechosa acaecido en el Lazareto de Mahon y de los peligros que esto podria ocasionar si allí pasara por alto algun expurgo, que las procedencias de Menorca, tanto del Lazareto como las de fuera no debian admitirse á libre plática en ningún puerto de esta Isla, sino sujetarlas á tres días de observación previa la fumigación y ventilación de la carga y del buque. ¿Hallóse en la ley algun artículo que lo permitiera?

La ley, en realidad, no autoriza tales determinaciones: las autoridades que así obraron bien lo sabian y es seguro que no lo hiciera por lujo de infracción. ¿Como explicaron pues lo acaecido? De una manera muy sencilla por lo que hemos llegado á discurrir.

La corriente general se habia manifestado en favor del sistema preventivo ó de precaución y por lo tanto cuanto tendiera al objeto parecia á todos aceptable.

Habia empero una dificultad; aquella que obliga á los delegados del gobierno á acatar las leyes y las simples órdenes del superior jerárquico. Mas, bien pronto se dió la pauta del criterio: el Director general de Sanidad aprobando medidas en oposicion á aquella, y el Ministro de la Gobernación pronunciando estas palabras: «Yo deploro los perjuicios que al comercio y al Estado se le siguen á causa de estas medidas excepcionales: pero entre todos los males que pueden seguirse al país y al comercio y al Estado me decido por ser el mas resuelto campeón de la salud pública.»

¿No era esto abandonar, tacitamente el

sentido mortal de la letra de la ley, entregándose á su espíritu vivificador?

¿Y se habla de ella todavía? ¿Y sale ahora el Ministro con la órden de que se admitan los buques de procedencia limpia en los puertos de la peninsula?

¡La patente limpia! Ya veremos otro día lo que es eso.

Recordarán nuestros lectores la manera indigna y descortés como los periódicos conservadores juzgaron el último discurso del Sr. Castelar, y como Cánovas y Pidal le trataron al pronunciarlo. Veán la diferencia que hay de ellos á nosotros y que resaltan en las siguientes líneas que publica el órgano en la prensa del eminente orador:

«El Globo emite estas opiniones:

«No crean los conservadores que vamos aquí á incurrir en la misma debilidad en que incurren ellos al juzgar los discursos de los grandes oradores de oposicion. Nada de eso. El Sr. Cánovas nos pareció ayer tan elocuente como en sus mejores tiempos.

El torneo de los dos jefes de los partidos que se disputan hoy el mando, habia sido empeñado, soberbio. Las rectificaciones fueron mas empeñadas aún y de resultados mas sangrientos, sobre todo para el Sr. Cánovas, que de esta segunda parte de la pelea salió completamente roto y maltrecho.

Los artículos que el Sr. Cánovas hallaba relacionados con los delitos cometidos para cambiar la forma de gobierno, referianse todos al ante-dicho, el cual declara solo delincuentes á los que tratan de cambiar la forma de gobierno por la fuerza ó de las Vías legales. Palabras las subrayadas que con voracidad conservadora se habia tragado D. Antonio al citar el referido artículo.»

Se halla ya montado y en disposición de prestar servicio el hospital especial que se ha establecido en la casa de Expositos de esta provincia, habiéndose trasladado éstos á la que posee exclusivamente para ellos la Diputación provincial en el sitio denominado *Puig dels Bous*.

D. Juan Servera y Ripoll oficial de infantería y jóven apreciado por sus bellas cualidades ha fallecido en Sineu, dejando un verdadero sentimiento entre sus buenos y numerosos amigos.

Desde que se mandó sujetar á cuarentena á los buques procedentes de Francia hasta el día 15 del corriente mes han ido al Lazareto de Mahon 85 vapores y un número mucho mayor de buques de vela.

No son improductivas las 60.000 pesetas destinadas por el Gobierno de la nación para subvenir á los gastos de mueblaje y demás servicios que ocasiona el Lazareto de Mahon.

Baste decir que en solos 15 días, esto es, desde el 4.º al 15 del actual han ingresado en la Admon. subalterna de Rentas de aquella ciudad nada menos que 20.322 pesetas 67 céntimos por derechos de cuarentena y lazareto.

De modo que á seguir esto en la proporción que hasta ahora ha alcanzado, dentro de un mes, poco mas ó menos, el Estado se habrá indemnizado de los desembolsos hechos para mejorar las malas condiciones de albergue en que tenia aquel establecimiento, el mejor acaso por sus especiales condiciones de cuantos hay en Europa.

La noticia que anteaer circuló con insistencia sobre haber sido admitido á libre plática en Alcudia el vapor *Puerto Mahon* y haber desembarcado pasajeros procedentes de Barcelona, resultó ser enteramente falsa en uno y otro de los extremos que abraza, siendo uno de tantos fantasmas como creen ver algunos pesimistas mal avenidos con la tranquilidad del público y hasta con la suya propia.

La subasta para la construcción de las obras del piso principal hasta su terminación en el palacio de la Excm. Diputación provincial; han sido adjudicadas á D. Guillermo Ramon que resultó ser el mas beneficioso postor.

Hasta despues de haber entrado en composición el artículo de fondo que hoy publicamos, no tuvimos conocimiento de la decisión de la superioridad que ha puesto término al conflicto surgido con motivo de las medidas sanitarias.

Lo consignamos, por si se extrañara el

sentido del mismo y sobre todo las palabras con que termina, sugeridas por un telegrama que insertó ayer nuestro compañero *Las Noticias*.

Por lo demás cuanto decimos sobre la ley de Sanidad y acuerdos de la Junta, pueden servir de ejemplo para tratar la cuestión que tanto ha preocupado al país.

No estará de mas que nuestros lectores se enteren del siguiente escrito, que publicó hace algunos días el periódico de Madrid *la Integridad de la Patria*, y que trata de un medio preservativo ó curativo del cólera:

«Segun ha afirmado un periódico de los Estados-Unidos, el cónsul norte americano en Port-Lawis, isla de Mauricio, ha enviado al Departamento de Estado un relato de la curación del cólera, que, con notable éxito, hace el señor E. E. Evers en aquella isla. Dice el cónsul que ese señor ha salvado con su tratamiento á 140 personas de 150 que fueron atacadas de dicha enfermedad. Al presentarse el ataque, administra un emético de treinta gramos de ipecacuana y dos granos de tartaro emético; despues que el emético ha hecho efecto, dá á tomar copiosas dosis de agua caliente. Continuando los vómitos ó evacuaciones, los detiene con las acostumbradas dosis de ácido sulfúrico diluido. Como se ve, el tratamiento puede ser más sencillo y vale la pena de ensayarle.»

El Diario de Palma ha visto una carta de Valencia, de persona muy verídica, que dice han sido tan grandes y enérgicas las medidas tomadas para guardar la incomunicación y para el establecimiento de Hospitales en el campo y sitios aislados, que muchas familias han resuelto no salir de la capital.

Durante esta pasada noche ha ido recrudesciendo el duro levante que reinó en todo el día de ayer, en término de haberse convertido en un verdadero huracan.

Con este motivo el paso por los caminos de los alrededores de esta ciudad se ha hecho muy molesto por las densas nubes de polvo que el viento levanta.

Varios colegas y por la centésima vez vuelven á reproducir sus quejas relativamente al mal estado en que se halla la playa fronteriza á la Lonja, en la que crecen y se desarrollan de una manera portentosa las yerbas marinas, verificándolo con una rapidez tal á los tres ó cuatro días de haber sido extraídas en un punto cualquiera, vuelve de nuevo á verse invadido por otras de igual clase y en la misma cantidad.

Por esta razón es preciso que la Junta de Obras de nuestro puerto, que es la que cuida de su higiene, no descuide un momento este importantísimo ramo en la mencionada playa en donde además de lo que puede ser de dañosa para la pureza del aire la corrupción y podredumbre de las tales yerbas, hay que añadir la perenne infección que comunica la acequia de aguas sucias y desagüe de letrinas cloacas que allí junto desemboca y que debería ya haber sido cambiada de curso llevándola á desaguar en la que vierte sus inmundicias al mar junto al cuartel de caballería.

Asunto es muy principal en las actuales circunstancias evitar toda emanación que provenga de excusados, letrinas, pozos negros y en general de todo sitio en que se depositen materias fecales, pues está demostrado que el germen colérico, ó sea el terrible microbio encuentra en tales emanaciones un poderosísimo elemento de desarrollo y propagación, cuyas consecuencias es tan facil prever como racional evitar.

Y creemos que nuestro Ayuntamiento dando preferencia á esta obra, ó sea al cambio de curso y de desembocadura de la citada acequia, quitaria por de pronto y para siempre á los vecinos de aquella populosa barriada una perenne molestia y un peligro constante para su salud; y para el caso desgraciado de la invasión colérica, un foco de infección y creación de miasmas mucho mas terrible de lo que á primera vista parece.

Recomendámosle eficazmente este pensamiento, que como encierra un punto importantísimo de higiene ha de ser por hoy atendido con preferencia á cualquiera otro, por más que en circunstancias distintas revistiese éste mayor interés.

Ayer se efectuó un cambio notable en nuestra climatología por efecto de haberse fijado el viento en el levante.

Con este motivo se sintió durante todo el día y también en toda la noche un calor sofocante, pues tal suele traerlo á la parte meridional y occidental de esta isla el mencionado viento.

La atmósfera participó así mismo de este cambio por haberse amontonado durante la puesta del sol densas nubes, que produjeron algunos chubascos, de los cuales solamente algunas gruesas gotas alcanzaron á esta capital; siendo, sin embargo suficientes para hacer despejar la numerosa concurrencia que habia en nuestros paseos, deseosa de disfrutar un momento de bienestar con el ambiente de la noche.

Las noticias oficiales que se nos comunicaron ayer, relativas á la epidemia reinante en la vecina nación acusan un descenso notable en la mortalidad en Marsella, aunque en Tolón parece va en aumento.

De modo que si por lo que respecta al primer punto hubimos de alegrarnos no nos sucedió lo mismo tocante al segundo.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble Marzartini.—Juarranz.
- 2.ª Fantasia La Precaucion.—Petrella.
- 3.ª Polka Buena Boca.—Walleufel.
- 4.ª Final 2.º de Aida.—Verdi.
- 5.ª Vals del Capitan Grant.—Caballero.

ALCALDÍA DE PALMA.
RESULTADO DE LA CUESTACION
el primer día sábado 13 Julio.

DISTRITO 3.º
(Continuacion.)

Nicolás Estades.	2
D.ª Antonia Garau.	20
D.ª Antonia Mesquida.	50
D. Francisco Franche.	25
D.ª Catalina Ferrá.	30
D. Jaime Perelló.	50
Andrés Maich.	1
Doña Juana Maria Gomila.	50
D. Pablo Rosselló.	05
Nicolás Sitjar.	4
Antonio Mercant.	25
Jaime Escanellas.	4
Miguel Fuster.	4
Miguel Puigserver.	4
José Cleper.	4
Francisco Garcia.	4
Pascual Barrios.	4
Pablo Tarongi.	2:50
Antonio Canet.	1
Bartolomé Quetglas.	2:50
Doña Catalina Barceló.	20
Josefa Bonnin.	4
D. Juan Forteza.	2
Jaime Barceló.	25
Antonio Basbal.	40
Francisco Vicens.	30
Antonio Clar.	20
Gabriel Valls.	4
Bernardo Fuster.	0:40
D. Juan Miró.	4
D. Ignacio Piña.	4
D. Carlos Figuerola.	4
D. Bartolomé Quetglas.	20
D. José Cuart.	5
D. Antonio Valero.	1
D. Miguel Picó.	2:52
D.ª Francisca Molinas.	00
D. Mateo Alorda.	25
D. Miguel Fuster.	2:50
Jaime Miró.	2
Antonio Forteza.	75
Bartolomé Aguiló (hijo)	4
Miguel Borrás.	2
Bartolomé Bauzá Montaner.	2
Gerónimo Amorós.	2:50
José Barceló Gual.	2
Jaime Escat.	2
Bartolomé Ordinas.	2
Nicolás Oliver.	4
Juau Pizá.	1
Miguel Miró.	4
Antonio Miró.	42
Doña Apolonia Arbuna.	40
Catalina Buadas.	25
Maria Artigues.	50
Ana Sastre.	25
D. Jaime Tomás.	25
Doña Catalina Canavés.	2:50
Magdalena Albertí.	02
D. Juan Forteza.	2:50
Doña Maria Cifre.	15
Francisca Cardell.	30
D. Francisco Rabasa.	2
Antonio Llabres.	4
Juan Costa.	25
Doña Maria Morell.	25
Catalina Llabres.	40
Antonía Perelló.	25
Rosa Miguel.	25
D. Juan Martinez.	25
Doña Francisca Ripoll.	40

Juana Moyá.	40	Doña Concepcion Truyols.	45
Maria Alcover.	42	D. Guillermo Vidal.	20
Ana Puig.	40	Doña Francisca Coll.	40
Francisca Reinos.	»	Margarita Barceló.	4
D. Ramon Oliver.	2 25	D. Miguel Mut Salvá.	4
Doña Maria Castañer.	10	Pedro José Garr.	50
Maria Antonia Cerdá.	40	Doña Gerónima Vives.	25
Juana Vila.	45	Catalina Obrador.	30
Margarita Ramis.	20	Catalina Mas.	25
Emilia Porcel.	30	Antonia Rosselló.	50
D. Juan Monserrat.	2	Coloma Fuster.	25
Doña Juana Fuster.	25	Antonia Cabrer.	25
Maria Marroig.	25	Josefa Tarongi.	4
Catalina Ginard.	05	Antonia Quintana.	4
D. Nadal Mir.	1	Antonia Creus.	50
Doña Catalina Garau.	25	D. Miguel Garcia.	4
Francisca Coll.	25	Jaime Aguiló.	40
D. Nadal Fuster.	4	Gabriel Fuster Serra	2
Gerónimo Puigserver.	05	Antonio Ripoll.	4
Miguel de Luna.	1	Bartolomé Miralles.	40
Doña Margarita Salamanca.	50	José Baños.	50
D. Rafael Fuster.	10	Juan Ginard.	25
Doña Margarita Barceló.	30	Miguel Carbonell.	4
D. José Martí.	35	Baltazar Arrom.	4
D. Juan Matas.	25	José Mas.	4
Doña Rosa Gomila.	25	Doña Antonia Font Masanet.	50
Bartolomé Gumbau y Martí.	40	D. Andres Roselló.	2
Bernardo Aguiló.	5	Pedro Antonio Rebasá.	450
Antonio Bonnin.	5	José Fuster.	4
Miguel Aguiló Fuster.	40	Juan Albertí.	4
Juan Oliver Pericás.	50	Doña Francisca Forteza.	25
Andrés Noguera.	10	D. Sebastian Barceló.	2
Doña Maria Balaguer.	5	Doña Catalina Barceló.	4
D. Antonio Cañellas.	25	Francisca Morey.	4
Francisco Forteza.	3	D. Juan Verd.	2
Doña Carmen Lopez viuda de Planells.	25	Doña Josefa Aguiló.	20
Antonio Ferrer.	40	Maria Cortés.	50
José Pascual.	5	D. Francisco Fuster.	4
Gabriel Magraner.	25	Doña Catalina Miguel.	40
Luis Fuster.	50	Gerónima Valenti.	50
Pablo Martorell Bordoy.	5	Barbara Fuster.	50
Juan Pizá.	45	Rosa Cardona.	2
Mateo Vidal.	50	Catalina Pieras.	45
Doña Francisca Aguiló Forteza.	5 75	D. Sebastian Catalá.	5
Herederos de D. Gregorio Oliver.	500	Juan Llompart.	45
D. Antonio Reus.	250	Doña Antonia Covas.	25
Miguel Salvá Saguñolas.	500	D. Gabriel Palmer.	750
Doña Margarita Juan Vda. de Quetglas.	5	Bartolomé Catalá.	25
D. Miguel Pallicer.	5	Antonio Fabregues.	5
Antonio Bestard.	20	Doña Apolonia Palmer.	25
Juan Barceló.	5	D. Cayetano Gomila.	50
Antonio Mulet Moyá.	50	Jaime Ripoll.	5
Doña Clara Reynés.	5	Guillermo Llaneras.	750
D. José Pons Pol.	5	Gabriel Fabrer.	5
Bartolomé Moll.	42	Juan Ribas.	50
Guillermo Figuerola.	4	José Picornell.	5
Doña Margarita Maura y Alemañy.	40	Antonio Garau.	40
D. Vicente Clar Barceló.	40	Pedro Cabrer.	5
Antonio Bannasar Munar.	40	Vda. de Castellá.	5
Juan Mas Sampol.	5	D. Juan Valenzuela.	25
Esteban Gascon Vanrell.	5	Vda. de Bartolomé Gomila.	25
Damian Enseñat Ballester.	25	Doña Catalina Santandreu.	25
Juan Mayol Malondra.	5	D. Damian Roca.	4
Antonio Carbonell.	5	Antonio Caldentey.	4
Francisco Ribas Rebassa.	5	Nadal Vicens.	20
José Ferrer Janer.	50	Mateo Flores.	3
Doña Rosalía Muntaner.	5	Doña Juana Ana Catalá.	4
D. Jime Palou Nicolau.	30	Juana Ana Nicolau.	20
José Salom.	40	Mariana Catalá.	20
Miguel Vidal Oliver.	5	D. José Rubi.	90
Antonio Mayol.	5	Doña Esperanza Tomás.	4
Gabriel Obrador Pons.	7	Margarita Coll.	4
Doña Maria Aguiló Martí.	4	Josefa Valls.	250
D. Gabriel Piña.	2	Margarita Palmer.	4
Ignacio Salvá.	4	D. Gabriel Bibiloni.	4
Doña Paula Roselló.	50	Antonio Vicens.	250
D. Miguel Oliver.	4	N. N.	20
Doña Micaela Socias.	4	Vicente Terrasa.	50
D. Miguel Forteza.	25	Doña Magdalena Muntaner.	4
Doña Francisca Sagreras.	4	D. Julian Fiol.	25
D. Pedro Juan Valls.	4	Doña Antonia Pieras.	25
Doña Maria Gomila.	25	Francisca Bujosa.	4
D. Juan Ferrá.	4	D. Miguel Ferragut.	25
Doña Catalina Mascaró.	60	Bartolomé Torrens.	2
D. José Miró.	2	Jaime Bauzá.	25
Julian Forteza.	40	Jaime Ferrer.	25
Gabriel Bauzá.	4	Doña Catalina Ferrer.	45
Doña Catalina Estade.	4	D. Juan Miró.	4
D. Carlos Echevarria.	4	Antonio Calafat.	4
Pablo Robert.	50	Francisco Pelegri.	25
Gabriel Mesquida.	4	Doña Juana Margarita Ferrer.	50
Francisco Piña.	20	D. Sebastian Vicens.	4
Juan Valls.	4	Gerónimo Truyols.	450
Mateo Amorós.	50		
Jaime Segura.	4		
Ramon Forteza.	425		
D.ª Josefa Valentí.	50		
Rosa Sampol.	4		
Catalina Mandilego.	50		
D. Pedro Juan Pradells.	4		
Doña Antonia Palmer.	450		
Margarita Mora.	50		
Josefa Pereilló.	4		
Barbara Creus.	40		
Maria Pol.	25		
D. Juan Corbalan.	4		
Doña Margarita Terrassa.	50		
D. Antonio Gordills.	4		
Gabriel Mas.	50		

(Se continuará.)

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto a los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Pesetas cs.

Suma anterior	85405.01
El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	425
D. José Vilches.	25
Jaime Cervá y Lladó.	50
Pedro Boyeras y Ferrer.	50
Doña Francisca y D.ª Dolores Mas.	500
Francisca Ana Munar.	4
Josefa Cortés Vda. de Valenti.	50
D. Baltazar Bibiloni.	7

Marqués de la Bastida.	500
Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.	250
D. Gerónimo Barceló Pro.	20
Sr. Marqués de Casa-Fuerte, Diputado a Cortes.	500
Exmo. Sr. Conde de Sallent, id. id.	500
D. Nicolás Cotoner.	250
Suma.	88233.01

CORREO

CARTA DE MADRID

44 julio.

Preguntaba un gallego con sinceridad maravillosa.

—Si no hubiera patatas ni nabos, ¿qué se comería?

A semejanza de cuya pregunta digo yo: —Si no hubiera izquierdistas, ¿de qué hablarían los políticos?

Porque el hecho es, que siendo un montoncito, capaz de dormir a sus anchas debajo de una media fanega, den qué hablar mas que el cólera.

Anteayer la reunion del círculo; ayer el discurso de Moret levantando bandera por su cuenta según y cómo anuncié.

A la misma hora, otra comidita de los becerristas, que se reunieron en el mismo local, para ver a los moretistas y que los moretistas les vieran.

Y en proyecto para el primer día hábil un nuevo banquete en honor de Lopez Dominguez. Confesemos que si no hubiera izquierda, los fondistas madrileños se morirían de hambre.

¿Y qué estómago el de alguno de estos izquierdistas! Porque los hay quienes por la tarde ven a Romero Robledo y le dicen:

—Es usted el ministro salao, porque si y porque Dios quiso!

Y horas despues, al topar a don Práxedes, le sueltan al oido.

—Quiera usted ó no, usted ha de ser nuestro jefe.

Y por la noche van a la tertulia de Martos, a quien animan diciéndole:

No hay que dudarlo Cristino; nosotros seremos poder solos, porque somos los únicos que tenemos ideas definitivas.

Todo sin perjuicio de asistir al día siguiente a la comida en honor de Lopez Dominguez y al otro al círculo para votar por Socias y ayer al banquete en honor de Moret, y de apuntar al salir de él en la lista de los que piensan en la nueva comilona para obsequiar a Lopez Dominguez.

Y eso que hay izquierdistas para todos los gustos. Beranger, ha dicho, que por esta semana al menos, hay que afiliarse en el censo sagastino y dejarse de andróminas. Socias del Fangar pretende la conciliacion de todos los izquierdistas. Posada y los suyos, la union de fusionistas é izquierdistas. Martos dejarlas venir y que los sucesos se aclaren por si misma. Lopez Dominguez, declara, que sus fieles no se irán nunca con Sagasta, si Sagasta no acepta íntegramente el programa del duque. Becerra quiere sostener su personalidad dentro del serranismo y frente a Martos. Montero Rios no dice ni fá, ni fí. *El Imparcial* contesta a los que le hablan de la izquierda: ¿y a mi que me cuenta usted? Y así la algarabía continua y continuará mientras nosotros queramos. Porque así que nos demos de ojo veinte ó treinta periodistas, para no hablar de la izquierda: *catala morta*. Porque nadie le hace caso, pues ya ni pincha, ni corta ni pinchara, ni cortará jamás. Seria injuriar a nuestra patria suponer que ya puede preocuparse de estos izquierdistas, que ni aun saben de qué arbol ahorcarse!

La *Correspondencia* de anoche inserta un sepan cuantos, en que dice que los periódicos de oposicion hablan con dureza desacostumbrada del gobierno y de las personas de los ministros que esto es cometer una injuria penada en el Código, y que si los periódicos no se moderan, así como el gobierno nada ha hecho por empapelarlos y castigarlos, cumplirá su deber entregándolos a los tribunales. Hé aqui la razon porque yo jamás me atrevi a escribir personalidades de los ministros y menos personalidades injuriosas. Asi, en lugar de llamar a Cánovas eso que le llaman otros periodistas, yo me limito a decirle y eso, en momentos solemnes, *Monstruo*, *El Soberbio*, *Tirano de guardarropia* y demás, que yo se por amigos suyos personales, que hasta le agrada que le digan.

Ayer se dió en la Plaza de Toros de Madrid un espectáculo, que como lo presenciaron once mil personas no hay manera de que no sea discutido en todas partes. Para entender permitaseme dar algunas explicaciones.

Lámase en nuestra Plaza, tabloncillo de tendido, a la fila de asientos pegada a las gradas, y por la que se paga mucho mas que por las otras, porque detrás corre un paso amplio y desahogado, en que no se sienta nadie, estándose así sin el inconveniente de tenerse que colocar entre las piernas del que ocupa el asiento de atrás. Pues bien, al comenzar la corrida de ayer, encontré el público con que detrás de estos tabloncillos se colocó un número considerable de agentes de orden público, al uaciles y policías.

Figúrense mis lectores, como se pondrían los abonados, que pagan por estar bien, al encontrarse arrojados por las piernas de la autoridad y obligados a sentarse sobre sus botas, pues como aquello no se hizo para ser ocupado, no tiene la comodidad de permitir colocar la pierna en bajo, según puede hacerse en las demás filas!

Hubo por tanto disputas, gritos, empujones, y el medio de que todo el mundo creyera ver un despliegue de policia y de autoridad desacostumbrado y aun rayano al ferrocarril.

Dado el estado de ánimo consiguiente, al entrar los reyes y comenzar la marcha real entendiendo que aquella policia estaba allí porque iba el rey, que faltaba a los toros desde la víspera de los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés, produjose una silba fenomenal, espantosa, acentuada con los aplausos de algunos palcos. Cuyo triste espectáculo se repitió al final.

Mostrando esto, que silbaba, claro es, a las autoridades que aquello hicieron, y aquí de mi critica pues para ello bastaba una pareja; habiendo asistido sobre trescientos agentes de la autoridad, solo fueron llevados a la cárcel y entregados al juzgado de guardia, cinco individuos y un sombrero.... El sombrero, por haber corrido de tendido en tendido mas de una hora y verse luego que llevaba en el forro escrito un letrero que decia.... ¡tente pluma!

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 a las 5 t.

En el Senado se discute la ley fijando las fuerzas de mar y tierra y en el Congreso la cuestion del señor Miranda.

El cólera disminuye en Marsella y Tolon.

4 p interior 58.50.

Madrid 18 a las 6 t.

En el Congreso el señor Batista niega que sea compatible con la Diputacion el empleo del Sr. Miranda calificándole de ilegal.

Los Sres. Pizarro y Cos Gayon defienden que es compatible; rectifica el Sr. Batista y se desecha la enmienda.

Madrid 18 a las 6 t.

En el Congreso el Conde de las Almenas pide que se cuenten los diputados; el Conde de Toreno contesta que haciendo un número inmenso conforme el reglamento se levanta la sesion y que para la próxima se avisará a domicilio.

Madrid 18 a las 7.15 t.

En el Senado el Sr. Cánovas niega la gravedad de las declaraciones del Sr. Pidal respecto a Italia y atribuye el incidente a conceptos equivocados.

Madrid 18 a las 7.30 n.

En el Senado el arzobispo de Santiago de Cuba protesta de que se haya desposeido al papa del poder temporal.

Se aprueba definitivamente el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra y se señala para mañana la discusion de las reformas económicas de Ultramar.

**UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!**

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

IA público.

Se hace presente á los señores cazadores, que desde esta fecha quedan debidamente vedados los predios «Crestaix» y «Son Vila» del término municipal de La Puebla; y «L'arbo-sar, Can Ferrer y Can Canonja» de Pollensa.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, ha acordado re partir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

Subasta.

El sábado 19 de Junio á las 9 de la noche en la plaza de Cort se subastará una finca consistente en 60 destres de tierra con casa de recreo en los parajes mas alegres de la Real precedente del predio «Son Inglada»; el pliego de condiciones obra en poder del vos Público Juan Pou que vive Socorro núm. 21.

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Rosselló y Feliu, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 17—30

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ENCARGADO.

Falta para almacén y otro para casa-banca con buenos sueldos, y cobrador con 16 rs. diarios. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares. Se hacen cobros y da dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre géneros, el activo don Hiliodoro, que tambien coloca cantidades creando renta fija y segura.

Dirigirse con sellos, Hortalaza, 38, 2.º de 9 á 12, Madrid.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 20 de los corrientes fiesta en Pont d'Inca saldrá de dicho punto para Palma un tren extraordinario á las 8.30 de la noche.

Palma 17 de Julio de 1884.—El Director general, Guillermo Moragues.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución es quina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó escarame de sal encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

45

Almacén de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANELLS.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los números síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 503, Oxford-street, Londres.

No. 3.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOM! SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado o enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; *Ramb! de Cataluña, 164, princip!; Barcelona.*—Consultas y Prospecto en español, gratis.....

20

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca Jamon Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Botellas frappées

Se expenden á real en la fábrica de hie'o y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran al-

macen ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta» lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

LA CORDELERA ESPAÑOLA en liquidacion.

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por 100 que está Sociedad acordó repartir á los mismo y pasan los dias sin efectuar pago alguno por este concepto, la Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, juéves y sábados de once de la mañana, en vez de todos los dias laborables como se habia anunciado.

Palma 11 Julio 1884.—Por la Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un 25 p.º del valor nominal de las subvenciones ó sea de 25 pesetas por subvencion que se hara efectivo desde el 15 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociacion calle de Dozay núm. 5 de 8 á 12 de la mañana y de 7 á 9 de la tarde.

Palma 30 de Junio de 1884.—El Director, Alejandro Rosselló.

En la calle de Palacio

número 17 hay una botiga para alquilar. Almodaina núm. 3 informarán.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de GASTOS núm. 6, tienda.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Canellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.

Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel A'zamora.—San Miguel 63.



D.ª PRAJEDES ALCOVER Y JAUME HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos que tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que en sufragio se celebrará el lunes dia 21 á las once de la mañana en la santa iglesia Catedral.

No se invita particularmente.